

**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)  
 OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

EXPDTE.:	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS
N/REF.:	SARGA-2026-00054

**2ª FASE.- VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN  
 AUTOMÁTICA**

(0 A 100 PUNTOS)

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el **Sobre A**, y efectuada la apertura electrónica de las ofertas económicas y documentación sujeta a valoración automática contenidas en el **Sobre C**, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración motivada** de la documentación del **Sobre C** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de valoración automática:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	AENOR CONOCIMIENTO, S.L.U.	B85893493	100
2	BSP SERVICIOS DE CONSUTORIA TECNICA, S.L.	B71213896	99,65
3	PROYECTOS, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L	B50539949	92,49
4	SERINTOP SOLANAS S.L	B50779248	83,87
5	SOCOTEC ENGINEERING SOLUTIONS SPAIN S.L.U.	B66113457	72,25
6	APAVE INSPECTION SPAIN, S.A.	A28318012	63,07

En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información** para la **aclaración de la oferta** presentada y/o **comunicación de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

En **ANEXO IV** al presente informe se adjunta, si procede, **la relación de licitadores cuyas proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados** en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, sustanciándose el correspondiente trámite de audiencia para que justifiquen su oferta y precisen las condiciones de la misma.

En **ANEXO V** al presente informe se incluye, propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General  
 Contratación de SARGA

F 74-21

Ed 00

Página 1 de 1



Código de verificación : 79e786c0e22eb947

 Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=79e786c0e22eb947>

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 29-04-2026 11:49:57

 Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>